

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ CELEBRADA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2020

En Ceutí, siendo las 9:30 horas del día 16 de diciembre de 2020 se reúnen mediante videoconferencia, los siguientes miembros del Pleno Municipal:

Asisten: EL ALCALDE-PRESIDENTE: D. Juan Felipe Cano Martínez. LOS CONCEJALES, D^a Victoria Cano Lorente, D^a María Ángeles Alcolea Riquelme, D. José Andrés Hurtado Dólera, D^a María Encarnación Tormo Vidal, D. Francisco Sánchez Abenza, D^a María Fernández Aragonés, D. Alberto Andreo Martínez, D^a María Martínez Sepúlveda D. Diego Ruiz Martínez, D^a María Ángeles Martí Bravo y D^a María Antonia Gil Fajardo; Actuando como SECRETARIA: D^a Verónica Ortega Cantó. El Alcalde-Presidente abrió la sesión, y tras la lectura del orden del día, se dio paso a su debate y votación.

ORDEN DEL DIA:

1º) RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA SESION

Intervención del Sr. Alcalde.-

La urgencia de la sesión es para pagar los pluses generados en el mes de octubre y noviembre para hacer el pago de las nóminas de los funcionarios antes de Nochebuena, como se hace todos los años en estas fechas; para que se adelante un día el pago de las nóminas para las compras navideñas.

Para incluirlos, no nos daba tiempo incluirlo en el pleno del día 23, por eso se convoca esta sesión extraordinaria y urgente, para poder hacer las cosas en tiempo y forma.

¿Algo que decir por parte del grupo Socialista?

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal Socialista.-

Por parte del grupo municipal Socialista, decir que esa justificación debería venir por escrito en una propuesta al pleno, que no viene, eso nos ha faltado. Explicar cuál es la urgencia y dejar constancia de ello en el pleno, pero no se adjunta, queríamos dejar constancia de esa falta de documentación.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Verónica ¿Algo que aclarar sobre este punto que dice Sonia? Dice que debería de haber ido la urgencia en la convocatoria del pleno explicada.





Intervención de la Sra. Secretaria.-

Siempre se ha explicado verbalmente. Antes de iniciar la sesión plenaria, se explica la urgencia de la sesión plenaria y se vota. Nunca se ha recogido por escrito. Es una explicación que hace el Alcalde justificando la convocatoria.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Es cierto que verbalmente se ha explicado siempre, pero creo recordar que en el último pleno extraordinario se dijo que se pusiera por escrito la justificación.

Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox**.-

Nada que decir.

Intervención de **Victoria Cano**, portavoz del grupo municipal **Popular**.-

Nada que decir.

Intervención de **Sonia Almela**, concejal del grupo municipal **Socialista**.-

Ratificar que falta esa documentación al pleno, que como bien hemos comentado en otras ocasiones. Porque algo se haya hecho de una forma no hay justificación para que se siga haciendo mal en el futuro. Que sirva este punto para dejar constancia de esa desatención en cuanto a la información que falta en este pleno.

Se procede a la votación de la **urgencia** y se aprueba por 8 votos (6 PP, 1 Ciudadanos y 1 Vox) y 8 abstenciones (PSOE)

2º) DAR CUENTA DE LOS REPAROS 1/2020 Y 2/2020 Y LEVANTAMIENTO DE LOS MISMOS SI PROCEDE.

Vistos los informes de reparo 1 y 2-2020 de la intervención municipal sobre los plus extraordinarios del personal municipal de los meses de octubre y noviembre, integrantes en las nóminas del mes de noviembre y diciembre, y con independencia de que las actuaciones municipales se adecúen a la legalidad vigente, en el presente caso no puede dejar de autorizarse, disponerse y reconocer la obligación a cargo del Ayuntamiento, so pena de incurrir en enriquecimiento injusto de la Administración, debido a la efectiva recepción por el Ayuntamiento de Ceutí de los correspondientes servicios extraordinarios por el personal del Ayuntamiento.

Se propone al pleno del Ayuntamiento de Ceutí la adopción del siguiente





ACUERDO

PRIMERO.- *Levantar el reparo emitido por la Intervención municipal al respecto de los plus extraordinarios del personal municipal de los meses de octubre y noviembre, integrantes en las nóminas del mes de noviembre y diciembre, continuando la tramitación del expediente.*

SEGUNDO.- *Autorizar el pago extrapresupuestario de las partidas sin crédito del mes de noviembre y diciembre con el carácter de “pendiente de aplicación”.*

TERCERO.- *Comunicar el anterior Acuerdo al órgano gestor y a la Intervención para que realice los trámites contables pertinentes e incluir el importe de las nóminas que carecen de consignación presupuestaria, dentro de los créditos del capítulo I Gastos de Personal Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021 o a través de una modificación de crédito adecuada a la insuficiencia del crédito, dejándolo al mejor criterio económico de la intervención municipal.*

Intervención de Sonia Almela, concejal del grupo municipal Socialista.-

Aquí nos pasa lo mismo que con el punto anterior. El informe de Intervención habla de que con fecha 13 de noviembre se abre un expediente para el pago de estos pluses del mes octubre y noviembre en las nóminas de noviembre y diciembre pero no tenemos esa documentación tampoco.

Da la sensación de que nos obligan a veces a poner diferentes trabas en los plenos, pero que las provocan un pleno tras otro.

Desconocemos, como digo, dicho expediente al que se hace referencia en este informe de Intervención, no viene adjuntada la documentación al pleno; por lo que desconocemos a qué se deben estas horas extraordinarias, no tenemos los partes de las horas, ni la autorización de la propia concejalía de personal de las mismas.

La propia Interventora muestra su desacuerdo con esta petición de pago, que hace a través del reparo que propone supuestamente la concejalía de personal, pero no tengo esa información, la propone por insuficiencia de crédito, porque además deja patente que ya en este mes de noviembre ya nos hemos gastado todo lo referente al capítulo I de personal del presupuesto de 2020 cuando aún todavía quedan los pluses de noviembre, más la nómina y pluses de diciembre.

Lo más llamativo es que se va a meter con cargo al ficticio presupuesto del año 2021, del que no disponemos ni si quiera un borrador en las fechas que estamos, con la intención de usar ese capítulo 1 que no existe a día de hoy, por lo menos no tenemos constancia de ello, porque a este pleno no se ha traído.

Con esta situación no nos extraña que estemos en el “top ten” de los ayuntamientos por mal pagadores, porque pagamos facturas fuera de plazos, si ni siquiera se hace una previsión ajustada a la realidad que vivimos para pagar la nómina de los empleados.

Pero, claro, como decía el Alcalde el otro día en un artículo, esta culpa es de la gestión de las corporaciones socialistas, 13 años después de que el PSOE dejó el Ayuntamiento seguimos siendo la culpa de todos los





males que pasan, pero la verdad es que esta excusa ya podría ser más creativa ya ha pasado un poco de moda, podrían inventar otra mejor y eso porque estamos en la época de la regeneración, si no estuviéramos en la época de regeneración no sabemos muy bien qué es lo que pasaría.

El informe de Intervención también hace alusión a que la concejalía de personal si no está de acuerdo con el reparo que formula la intervención puede formular una discrepancia y posteriormente traerlo al pleno, como hacemos hoy, pero tampoco disponemos esa discrepancia que supuestamente viene de la concejal de personal o por lo menos tampoco viene en la documentación al pleno.

No sabemos muy bien que va a pasar con los pluses del mes de diciembre, si la Intervención va a tener que hacer otro reparo y un levantamiento del mismo en pleno en breve.

Esto no aparece aquí, aparecen los del mes octubre y noviembre pero no aparecen los pluses de diciembre, No vienen contemplados aquí, nos gustaría que me lo aclararan.

Como digo, no tenemos ese expediente del 13 de noviembre del que habla el informe de Intervención, ni la supuesta discrepancia de la concejalía de personal. Visto todo esto, nosotros nos preguntamos ¿Que se supone que realmente nosotros tenemos que hacer ahora? ¿Levantar este reparo con nuestro voto a favor aun siendo conscientes de que no tenemos toda la documentación precisa que avale todas estas formulaciones que aquí se manifiestan? No sabemos muy bien qué hacer. A ver si nos pueden aclarar un poco todas estas cuestiones.

- D. Francisco José Vidal Abellán se incorpora al Pleno.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Va a empezar Victoria para dar la explicación del punto del orden del día.

Intervención de Victoria Cano, portavoz del grupo municipal Popular.-

Buenos días a todos. Lo primero, respecto a varias preguntas que ha formulado Sonia de que le falta documentación, que le falta expediente: la documentación, todas las horas, todo eso lo fiscaliza la Intervención, que es la que tiene que tener los datos y fiscalizar si esas horas se han hecho, si están firmadas por el concejal, si son correctas o no. Es Intervención quien tiene que fiscalizar y hace sus informes. No es una cosa que tengamos que fiscalizar nosotros.

Lo de que nos hemos gastado ya la nómina, no. Se ha gastado la parte referente a los gastos extraordinarios. Las nóminas están aseguradas hasta diciembre.

Y respecto a lo que has formulado de que el informe de discrepancias de la concejal de personal, en el informe pone que *cabe la posibilidad*, la concejalía de personal no ha formulado ningún informe de discrepancia y no se va a traer otro reparo en diciembre porque los servicios extraordinarios de diciembre se pagan en enero, por lo tanto existe crédito.

En relación al punto, para explicarlo, es la falta de crédito porque se han hechos servicios que han sido para mejorar nuestro pueblo y la calidad de servicios al ciudadano, porque la gran parte viene de un servicio, como es policía local, que han hecho numerosos controles por el tema del covid, para controlar bares, para restaurantes, controlar que la gente cumpla las normas y que podamos tener la seguridad de que estos controles se han hecho y se paga todo lo que se ha hecho, no se paga nada que no se ha hecho.





El motivo es que a los trabajadores siempre se les ha pagado las nóminas antes de Nochebuena y por eso se trae este reparo y no se espera al pleno del miércoles que viene.

Intervención de **María Angeles**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Por la parte que me toca de responsabilidad de gobierno, ya que estamos aclarando la información que se ha suministrado, aclarar que la parte correspondiente a las áreas de deportes y cultura, el gasto que en estos listados adjuntados conlleva, es la nocturnidad y festividad que se han llevado a cabo durante estos meses, es decir la hora que hacen de 10 a 11 de la noche, que es la hora a la que se cierran las instalaciones y los festivos que en estos dos meses, como sabéis, ha habido varios y que cubren los operarios.

Entiendo que cada uno de los concejales con responsabilidad afín, ahora trasladara también su reporte de a que se deben estos gastos.

Por mi parte en este primer turno no tengo nada más que aportar.

Intervención de **María Antonia Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox**.-

Desde la concejalía de obras y servicios se ha quedado sin crédito los pagos de los servicios nocturnos, y nocturnos festivos por importe 1.112,15€. He intentado en todo momento minimizar el coste de los servicios extraordinarios festivos y nocturno/festivos y hemos prestado los que eran necesarios y en el caso de que este pleno no levantara el reparo los trabajadores no podrían cobrar los trabajos realizados en esta concejalía. Voy a votar a favor de levantar el reparo y a favor de este punto.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

Reiterar que la documentación no la tenemos. Es verdad que ustedes están haciendo ahora una serie de justificaciones verbales, pero que no vienen acompañadas de sus respectivos informes por escrito, no es que dudemos de su palabra, pero no tenemos la justificación ni la confirmación, ni la autorización de esas concejalías. No tenemos esa documentación por escrito. Las propuestas deben de venir por escrito al pleno y no de forma verbal.

Hablaba la portavoz del partido Popular que la fiscalización la tiene que hacer la Intervención, creo que se ha equivocado, porque la labor de los grupos municipales es hacer la fiscalización de este equipo de gobierno.

La Intervención tendrá que hacer su parte, pero los grupos municipales también tenemos que hacer la nuestra y cuando hablo de grupos municipales no me refiero al PSOE, porque sea el único grupo que está en la oposición, me refiero a todos grupos municipales.

El grupo municipal Socialista hará la fiscalización de los grupos que están en el gobierno. Pero a lo mejor se les ha olvidado que el equipo de gobierno está formado por 3 grupos políticos que a su vez tendrán que hacer la fiscalización del resto de grupos. A lo mejor esta tarea se les está olvidando.

Y me consta que hay muchas gestiones que se hacen que no son del agrado de todo el equipo de gobierno y se está primando al equipo de gobierno en detrimento de los grupos municipales y creo que eso es un error que deberían de subsanar, eso por un lado.

Nosotros por responsabilidad no podemos votar en contra de esta propuesta, no la podemos bloquear.





Las circunstancias actuales no son las más propicias para que este equipo de gobierno deje sin pagar a los trabajadores por la sobre exposición que han llevado estos meses y siguen llevando. Nosotros confiábamos de que en esta época de regeneración política las cosas iban a cambiar, pero nada más lejos de la realidad, las cosas siguen igual o incluso peor porque se reiteran una y otra vez, en la falta de documentación, las cosas no se hacen bien, es verdad que estas cosas tal, que oímos muchos comentarios al respecto, muy similares a los que nosotros hacen por parte del equipo de gobierno, pero al final vamos al siguiente pleno y seguimos con todo exactamente igual, no cambia nada, no estamos regenerando nada.

Entiendo que, como bien ha dicho el alcalde, y por eso la urgencia de la sesión, estos pluses quieren pagarse ya, porque además se han trabajado ya y corresponden pagarlos en su momento a pesar de esa insuficiencia de crédito que tenemos.

Pero a día de hoy quiero remarcar que la residencia municipal, los trabajadores, no han cobrado la totalidad de la nómina del mes de noviembre, todavía les queda una parte de la nómina por cobrar, si no recuerdo mal un 30 %, que a día de hoy todavía no se les ha pagado.

Yo solamente quiero abogar aquí para que, al igual que se aceleran los tramites a los trabajadores municipales, que los trabajadores de la residencia también son trabajadores municipales y además han estado durante este tiempo sometidos a una sobre exposición con el problema que hemos tenido y que seguimos teniendo de la pandemia en nuestro país, que además han hecho un sobre esfuerzo, tanto ellos, como sus familias para afrontar el día a día en sus casas y en sus trabajos y que no merecen ser pagados de esta manera, que estamos a día 16 y a día de hoy todavía no han cobrado la totalidad de la nómina del mes de noviembre.

Sabemos que están teniendo muchos problemas de sostenibilidad en este momento, precisamente por el sobre cargo de todos estos recursos que se han tenido que poner encima de la mesa tanto de personal como de material para hacer frente a esta pandemia, pero no creemos que sea la mejor forma de gratificarles por el gran trabajo que han hecho y que ustedes además han abalado durante todo este tiempo y el grupo socialista también, pero no es la mejor manera de gratificarle.

Hay que acelerar este trámite cuando antes, y a pesar de que ese punto no viene tratado en el orden del día de hoy, que pensábamos que si se iba a tener en cuenta, queríamos dejarlo constar porque hablamos además del personal municipal y el personal municipal no es solamente el personal que trabaja directamente para el Ayuntamiento, sino también los que trabajan para las empresas municipales.

Nosotros no vamos a bloquear pero las circunstancias actuales además de no ser son las más propicias, como decía, no merecen los trabajadores un bloqueo por parte del equipo de gobierno para pagar el trabajo que ya han realizado. Nosotros nos vemos obligados a abstenernos en este punto demostrando nuestro descontento con la forma de actuar que está teniendo este equipo de gobierno, precisamente por esa falta de documentación que no hemos tenido una vez más en el pleno del día de hoy.

No tenemos una justificación de lo que verbal y escuetamente nos han transmitido a lo largo del pleno y por responsabilidad no podemos transmitir nuestro voto a favor, no lo vamos a hacer en contra, porque queremos que los trabajadores cobren, por supuesto, queremos que los trabajadores cobren que por eso han realizado su trabajo pero tendrían que hacerse ver para que en un futuro no muy lejano traer toda la documentación al pleno como debería constar legalmente.





Intervención de **Victoria Cano Lorente**, concejal delegada de **personal**.-

Decirle a Sonia, respecto a lo que ha dicho de los trabajadores de la residencia, para nosotros son todos trabajadores iguales, los de la residencia o los de cualquier departamento. No está en pleno porque no hay que llevarlo a pleno, pero el expediente va por resolución de alcaldía y va a llevar la misma fecha, la fecha del reparo y la de la resolución de alcaldía, porque los trabajadores son todos iguales, y van a cobrar unos y otros, nada más que aclarar respecto al punto.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Por parte de Ciudadanos, como grupo político municipal decir que la labor de fiscalización que se hacía antes desde la oposición y ahora desde el gobierno, por mi parte se ha hecho. Esta documentación que dice la portavoz socialista que no tiene completa, decir que ella tiene toda la potestad y está absolutamente legitimada para hacer cualquier tipo de consulta al respecto, a pesar de la premura del pleno extraordinario.

Por mi parte he podido contractar con el concejal de policía para ver a que se deben los gastos extraordinarios que en esta propuesta van relacionados con el cuerpo de la policía, pero es evidente que el extra que han tenido que soportar estos últimos meses justifica más que suficiente el gasto que aquí traemos.

Como he comentado anteriormente, en el caso de mi área, no son gastos extraordinarios, son pluses.

Ocurre igual en el tema de obras y servicios, como ha comentado también la concejal de Vox.

Insisto en que esa documentación, según la portavoz Socialista inexistente, se puede contrastar acudiendo al Ayuntamiento y pidiendo esa justificación en caso de duda.

Por mi parte, no tengo nada más que avalar. No sé si en la parte de tiempo que me corresponde si algún otro concejal no portavoz quiere intervenir para justificar ese gasto, no tengo inconveniente en que tome mi tiempo de palabra.

Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox**.-

Por parte de Vox, me reitero en lo expuesto anteriormente, voy a votar a favor como dije en el punto, el reparo y la intervención municipal así lo ha estipulado y está más que justificado.

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

Por aclarar dos cosas para cerrar este punto, decir que no falta información de ningún tipo. La Intervención ha pasado la documentación necesaria para que se lleve el punto a cabo.

Decirle a la portavoz del partido Socialista que me alegro de que tengas tanta información privilegiada de primera mano para que te digan algunos miembros del equipo de gobierno o quien sea, que no están de acuerdo en muchas de las cosas que se hacen.

Enhorabuena de que tengas esa información de primera algún miembro del equipo de gobierno o alguien que esté muy cerca de nosotros.

Me alegro muchísimos porque veras que no hay acritudes y no pasa nada. Estamos muy contentos de que tengas esa información de primera mano.





Luego decirte lo de los morosos del pueblo de Ceutí, que paga en 600 y pico días, gracias a la gestión del par socialista, como ustedes verán, la única deuda que queda pendiente, que hace que llevemos a esos días de pago es de STV, la empresa de recogida de basura, contrato millonario que hizo el PSOE con el tema de contenedores soterrados y recogida de basura, que nos lleva y nos avoca a un déficit anual de más de 800.000 €, aun recaudando lo que se recauda en el impuesto de recogida de basura.

Lo digo, porque gracias a ustedes, a los Socialistas, tenemos este problemón, como tenemos el problema de arrastre de deuda, que no se les olvide, que aunque dicen que es pasado, es más que presente y por desgracia futuro para el municipio de Ceutí, la generación de una deuda insostenible que generó el partido socialista obrero español de Ceutí.

Eso se tiene claro ya de una vez. Lo volveré a decir en cada pleno que ustedes intenten echarnos la culpa de su la mala gestión, que no les quepa la menor duda y “si no quieren polvo no se arrimen a la era” no saquen ni provoquen situaciones, porque es verdad que dicen que la gente está cansada de oír lo de la deuda, y nosotros también de tener que repetir a los que la hicieron que es culpa suya la deuda.

Estamos cansados de que no reconozcan su mala gestión y que no reconozcan que si está el pueblo de Ceutí así es por culpa suya y España también e va a poner otra vez así por culpa del PSOE. Volvemos otra vez a lo mismo,

Lo digo porque son ustedes unos buenos gestores de ruina para todos los españoles e incluso para el pueblo de Ceutí.

*Se **aprueba** por 9 votos a favor (7 PP, 1 Ciudadanos y 1 Vox) y 8 abstenciones (PSOE).*

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 10:11 horas del día 16 de diciembre de 2020, de todo lo cual, como Secretaria, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

Juan Felipe Cano Martínez

LA SECRETARIA

Verónica Ortega Cantó

(Documento fechado y firmado digitalmente)

